ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016, ID Nº 319.421

"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA" PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, por la convocante presidiendo el acto la Lic. Sara Ramos, Técnica de D.U.O.C, y la Sra. Leticia Cáceres, Asistente de Auditoría Interna Institucional, en representación de la firma oferente BRICK S.A el Sr. Miguel Angel Ternandez Wallace con C.I Nº 1.113.627, por la firma oferente APOLO 11 S.R.L. el Sr. Simeón Adorno Barrios C.I. Nº 707.434, y por BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A la Sra. Estela Denise Alfonso de Gaona con C.I Nº 3.813.125, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2016, ID Nº 319.421 **"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA" PLURIANUAL** para el Consejo de la Magistratura.

En virtud a lo establecido en el apartado 18, Anexo B "Datos de la Contratación" del Pliego de Bases y Condiciones y en su Adenda Nº 01, se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	134.000.-
APOLO 11 S.R.L.	122.690.-
BRICK S.A	139.350.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	APOLO 11 S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	BRICK S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Leticia Cáceres
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica D.U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Leticia Cáceres
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Estela Alfonso
Biedermann Publicidad